



## CONVENIO DE CONSORCIO

Entre los suscritos a saber, **EUGENIO DEL BARRIO GOMEZ**, varón, mayor de edad, ciudadano español, casado, con pasaporte N° XDC922504, en su condición de Apoderado de la empresa **SUCURSAL DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. PANAMA**, debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes del Reino de España, con C.I.F. A-48010573, e inscrita como sucursal de Sociedad Extranjera en la sección de Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, a través de Escritura Pública 8799 de 25 de septiembre de 2001 e inscrita al folio 1049, documento 274973, con número de Registro Único de Contribuyente 274973-1-1049 D.V. 44 y domicilio en Urbanización Punta Pacifica, Calle Boulevard Pacifica, Edificio PH Oceanía Business Plaza, Torre 2000, Apartamento/Local Oficina 22E, Modulo A, Corregimiento de San Francisco, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Teléfono (507) 308 2247, debidamente facultado para tales efectos mediante Escritura Pública No. 13,438 de 13 de noviembre de 2018 inscrita al folio 1049, asiento 7 de la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, cuya copia autenticada se adjunta a este convenio y Poder Especial otorgado por Obrascon Huarte Lain, S.A. mediante Escritura de Poder N° 6857 de 23 de noviembre de 2018, cuyo original se adjunta a este convenio, por una parte; y por la otra parte, **PAULO MIGUEL DE CASTRO FERREIRA MEDEIROS**, varón, mayor de edad, ciudadano portugués, casado, con pasaporte N° P368311, en calidad de Presidente y Apoderado de **MOTA-ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO S.A. (SUCURSAL PANAMÁ)**, debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Portuguesa, con NIF 500197814, e inscrita como sucursal de Sociedad Extranjera en la sección de Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, a través de Escritura Pública 44,989 de 10 de diciembre de 2015 e inscrita al folio 155619483, asiento 1, con número de Registro Único de Contribuyente 155619483-2-2015 D.V.3 y domicilio en Urbanización Marbella, Edificio PH Plaza 2000, Apartamento/Local Piso 9, Oficina 9B, Corregimiento de Bella Vista, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá, Teléfono (507) 303 3051, debidamente facultado para este acto mediante Acta de Junta Directiva de 12 de noviembre de 2018, cuyo original se adjunta a este convenio; acuerdan celebrar el presente convenio de consorcio para participar en forma conjunta como CONSORCIO en el acto para la **LICITACIÓN POR MEJOR VALOR CON EVALUACIÓN SEPARADA No. 2018-2-80-0-08-LS-001760** concerniente a los “**SERVICIOS DE INGENIERÍA DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES AUXILIARES DE LÍNEA Y ESTACIONES, E INTERFACES CON SISTEMA INTEGRAL FERROVIARIO PARA LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA**”, con base en las siguientes Cláusulas:

### I. NOMBRE DEL CONSORCIO:

EL Consorcio se denominará CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE

### II. APORTES:

Cada integrante del CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE hará aportes al mismo de conformidad a la participación que corresponda a cada cual, tal como se detalla a continuación y de acuerdo a los siguientes porcentajes de participación:

Nombre de los Miembros Integrante del Consorcio	Aportes	Porcentaje de Participación
SUCURSAL DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. PANAMA	Todos los trabajos necesarios para los “Servicios de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, e Interfaces con Sistema Integral Ferroviario para la Extensión de la Línea 1 del Metro de Panamá hasta Villa Zaita”, que incluyen ingeniería de diseño, construcción de viaductos, estaciones, plataformas, obras civiles, obras provisionales, mantenimiento de vías, sistemas auxiliares, sistemas especiales, sistemas electromecánicos, mejoras viales, intercambiador, gerenciamiento de sistema de interfaces, administración y financiamiento del proyecto, entre otros.	51% (Líder del consorcio)
MOTA-ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO S.A. (SUCURSAL PANAMÁ)	Todos los trabajos necesarios para los “Servicios de Ingeniería de Diseño, Construcción de las Obras Civiles, Instalaciones Auxiliares de Línea y Estaciones, e Interfaces con Sistema Integral Ferroviario para la Extensión de la Línea 1 del Metro de Panamá hasta Villa Zaita”, que incluyen ingeniería de diseño, construcción de viaductos, estaciones, plataformas, obras civiles, obras provisionales, mantenimiento de vías, sistemas	49%



	auxiliares, sistemas especiales, sistemas electromecánicos, mejoras viales, intercambiador, gerenciamiento de sistema de interfaces, co-administración y co-financiamiento del proyecto, entre otros.	
--	---	--

### III. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO LEGAL:

Se designa como Representante Legal del **CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE** a JORGE BERRUGUETE GARCIA con pasaporte español No. AAC931364.

El Representante Legal contará con todas las facultades para ejercer sus funciones, sin embargo deberá contar con el aval de SUCURSAL DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. PANAMA y MOTA-ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO S.A. (SUCURSAL PANAMÁ) para efecto de suscribir compromisos no cubiertos por el presente Convenio.

Asimismo el Representante Legal deberá comunicar a SUCURSAL DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. PANAMA y MOTA-ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO S.A. (SUCURSAL PANAMÁ) de cualquier notificación, comunicación o requerimiento que se le haga para efectos del cumplimiento de las obligaciones a ser contraídas con Entidad Contratante para los "SERVICIOS DE INGENIERÍA DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES AUXILIARES DE LÍNEA Y ESTACIONES, E INTERFACES CON SISTEMA INTEGRAL FERROVIARIO PARA LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA", en el evento de que el CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE resulte adjudicatario de la LICITACION POR MEJOR VALOR CON EVALUACIÓN SEPARADA No. 2018-2-80-0-08-LS-001760.

Cualquier notificación realizada por la Entidad ya sea con referencia a solicitudes de aclaraciones y/o subsanaciones de la Propuesta en el periodo de Licitación deberá ser realizada a las siguientes dos direcciones de correo electrónico:

Correo Electrónico	Dirigido a:	Teléfono
jberruguete@ohl.com.pa	SUCURSAL DE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. PANAMA Contacto: Jorge Berruguete Garcia	(507) 308 2247
paulo.medeiros@mota-engil.com.pa	MOTA-ENGIL ENGENHARIA E CONSTRUÇÃO S.A. (SUCURSAL PANAMÁ) Contacto: Paulo Miguel de Castro Ferreira Medeiros	(507) 303 3051

### IV. TERMINOS, EXTENSION DE LA PARTICIPACION EN LA PROPUESTA Y EJECUCION.

El CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE será responsable de ejecutar el Proyecto de los "SERVICIOS DE INGENIERÍA DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS CIVILES, INSTALACIONES AUXILIARES DE LÍNEA Y ESTACIONES, E INTERFACES CON SISTEMA INTEGRAL FERROVIARIO PARA LA EXTENSIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL METRO DE PANAMÁ HASTA VILLA ZAITA" a satisfacción de la Entidad Contratante, conforme a las Especificaciones Técnicas y condiciones exigidas en el Pliego de Cargos y el Contrato.

#### DURACION:

El CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE será por el tiempo que dure la ejecución de la Licitación y contratación de resultar adjudicatarios comprometiéndose las Partes a mantener vigente las obligaciones y garantías convenidas frente a la Entidad Contratante en la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No. 2018-2-80-0-08-LS-001760 y el Contrato.

#### OBLIGACIONES DEL CONSORCIO.

Al conformar el CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE para participar en la Licitación por Mejor Valor con Evaluación Separada No. 2018-2-80-0-08-LS-001760 y al suscribir el Contrato que corresponda de resultar el CONSORCIO LINEA PANAMÁ NORTE adjudicatario de la licitación. Las partes de este Consorcio se comprometen a:

**PRIMERO:** Participar en la presentación conjunta de la Propuesta. Además nos comprometemos a firmar todos los miembros del Consorcio el Contrato de conformidad con lo establecido en los documentos de licitación y a presentar la documentación requerida para la formalización del mismo.

**SEGUNDO:** Responder solidariamente por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones originadas en el Contrato frente a la Entidad Contratante. A garantizar el fiel y exacto cumplimiento de todas